

CONVOCATORIA DE BÚSQUEDA DE PROVEEDORES MURCIANOS DE CONSERVA VEGETAL EN MEXICO

Murcia, 06 de Julio de 2021

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia convoca a todas las empresas murcianas del sector de alimentación de conservas vegetales a participar en la selección de proveedores que está realizando la empresa mexicana: **“Comercializadora Mexport”**

Se trata de una empresa mexicana importadora y comercializadora fundada en 1993 con objeto de suministrar productos de alimentación especialmente hacia los supermercados, tiendas departamentales, gourmet, entre otras. Tiene una plantilla de más de 100 empleados. Tiene un gran interés en impulsar nuevas líneas de negocio relacionadas con el sector agroalimentario y desea recibir ofertas de los productos murcianos especificados más adelante en este documento.

SECTOR DE ALIMENTACIÓN EN MEXICO

El mercado MEXICANO presenta grandes oportunidades para las empresas murcianas del sector de la alimentación, subsector conservas vegetales. La oferta de productos españoles, tradicionales como el aceite, las aceitunas, los embutidos, las conservas de pescado y el vino se han incrementado en los últimos años, en el caso de productos murcianos, la conserva vegetal ha experimentado también un gran incremento aumentando considerablemente la cifra de ventas de dicho producto.

Se buscan proveedores murcianos de los siguientes productos:

1. Fabricante de Durazno en Almíbar, mitades, tajadas, cubitos.
2. Coctel de frutas en almíbar.
3. Cerezas Maraschinno.
4. Uvas en lata pequeña (celebración año nuevo).

I. CONDICIONES DE PARTICIPACION

El proceso constará de tres fases:

PRIMERA FASE

Cada empresa podrá presentar los productos de su catálogo y deberá aportar información completa y suficiente para poder realizar la valoración de cada uno de los productos presentados. En el formulario de inscripción podrán anexar toda la información que considere pertinente: presentación, formatos en los que se puede producir o comercializar el producto, etc.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online puede contactar con el Instituto de fomento con el técnico Guillermo Aycart 968362830, correo guillermo.aycart@info.carm.es

SEGUNDA FASE

Una vez cerrada la convocatoria, el Instituto de Fomento y la Oficina de nuestro Promotor en México se reservan el derecho a realizar una selección de empresas con base en criterios objetivos tales como:

1. Que sean empresas murcianas con capacidad exportadora, madurez comercial y adecuación al mercado.
2. Se dará preferencia a productores, aunque también se estudiará la participación de comercializadoras con productos de origen murciano.
3. Se tendrá en cuenta la adecuación de los productos ofrecidos a lo solicitado por la empresa mexicana.
4. Por orden de presentación de las solicitudes debidamente cumplimentadas.

Una vez hecha esta selección, se remitirá a la empresa mexicana todas las solicitudes que hayan sido presentadas correctamente y que cumplan los requisitos fijados en esta convocatoria, para su valoración.

Una vez la empresa mexicana valore los productos presentados e indique cuáles son de su interés, el Instituto de Fomento y la Oficina de nuestro Promotor en México concertarán una entrevista virtual de cada empresa murciana elegida con la empresa mexicana para que realice una presentación virtual de los productos.

Para esta segunda fase, se requerirá a las empresas seleccionadas:

- Pago de una **cuota de 50 euros por empresa**.
- Envío de muestras de los productos seleccionados (envío por cuenta de la empresa).

Las empresas solicitantes deberán abonar en la cuenta corriente:

ES39 2048 0000 2134 04036844 LIBERBANK, de DECOM CONSULTORES SRL la cantidad de 50 €, indicando en el concepto “MEET THE BUYER MEXICO 2021”.

DECOM CONSULTORES SRL, emitirá una factura por el importe ingresado por participar en la actuación.

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la actuación renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, se podrá devolver un porcentaje del importe abonado.

Los productos a exponer deberán ser exclusivamente de producción y/o marcas murcianas y sólo se expondrán productos correspondientes al titular del mismo.

TERCERA FASE

Una vez se hayan realizado las presentaciones de todos los productos de las empresas seleccionadas, el Instituto de Fomento y la Oficina de nuestro Promotor en México contactarán de manera individual con cada una de ellas para indicarle cuáles son los siguientes pasos a seguir.

A partir de ese momento, cesa la participación del Instituto de Fomento y la Oficina de nuestro Promotor en México en el proceso, que pasa a ser una relación contractual entre la empresa murciana y la mexicana.



II. SERVICIOS COMPRENDIDOS EN LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN

El Instituto de Fomento y la Oficina de nuestro Promotor en México se responsabilizarán y asumirán los gastos derivados de organización, planificación y contratación de todo lo relativo a las presentaciones de productos ante la empresa coreana.

La empresa murciana se responsabilizará de la aceptación de las condiciones y plazos de pago, envío de la información y entrega de los productos establecidos por los organizadores, y asumirá los gastos derivados del envío de las muestras cuando sean requeridas.

Para cualquier duda o consulta pueden ponerse en contacto con:

- Guillermo Aycart López
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA
guillermo.aycart@info.carm.es
Tel. 968 362830

- Gerado Vargas
Oficina de Promoción de Negocios México
gerardo@decomconsultores.com.mx
Tel. +52 (55) 5208 0966